

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 9-2018
18 de abril de 2018

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	2
ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.	3
1. ACTA N° 6-2018 DEL 14 DE MARZO DE 2018.	3
2. ACTA N° 7-2018 DEL 21 DE MARZO DE 2018.	3
3. ACTA N° 8-2018 DEL 4 DE ABRIL DE 2018.....	3
ARTÍCULO TERCERO. FELICITACIÓN A LA Rectora Adjunta Electa.....	4
ARTÍCULO CUARTO. AUDIENCIA AL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES. TEMA: LINEAMIENTOS SOBRE LOS ESTUDIOS GENERALES.....	4
ARTÍCULO QUINTO. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:	19
1. DISTRIBUCIÓN DEL I ACTO DE GRADUACIÓN 2018.....	19
2. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	19
ARTÍCULO SEXTO. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO.	19
1. CELEBRACIÓN DEL XLV ANIVERSARIO EN LA SEDE REGIÓN CHOROTEGA Y LOS 20 AÑOS DE FUNDACIÓN.	19
ARTÍCULO SÉTIMO. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO.....	19

Acta N° 9-2018
18 de abril de 2018

ACTA NÚMERO NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (9-2018) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES EN SALA

Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector Adjunto a.i.
M.Sc. Tomás Marino Herrera	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y El Mar
Dra. Ana María Hernández Segura	Vicerrectora de Vida Estudiantil
Dr. Roberto Rojas Benavides	Decano, Centro de Estudios Generales
Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	Decano, Facultad de Ciencias de La Salud
Dr. Francisco Mena Oreamuno	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
P.hD. Gerardo Jiménez Porras	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
Arq. Manuel Morales Pérez	Decano, Cidea
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Presidente, Sepuna
MATl Felipe Reyes Solares	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.A. José Luis Díaz Naranjo	Decano, Sede Región Brunca
P.hD. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Decano, Sede Región Chorotega
Bach. Estefanía Fernández Ramírez	Representante Estudiantil, Feuna
Bach. Edrian Fabricio Ríos Ramírez	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Esteban David Venegas Bolívar	Representante Estudiantil, Feuna
Bach. Francisco Javier Montiel Arguedas	Representante Estudiantil, Feuna

AUSENTES CON EXCUSA

Dra. Ileana Castillo Cedeño	Decana, CIDE
-----------------------------	--------------

INVITADOS PERMANENTES

M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora Administrativa, Consejo Académico
Licda. Ana Beatriz González Hernández	Asesoría Jurídica
P.hD. Felipe Araya Ramírez	Coord. Comisión Asesoría y Apoyo Académico
M.Sc. Elizabeth González Sandoval	Coordinadora, Sede Interuniversitaria de Alajuela

INVITADOS

M.Sc. Mauren Aragón Redondo	Centro de Estudios Generales
-----------------------------	------------------------------

PRESIDENTE a.i.: Dr. Alberto Salom Echeverría
SECRETARIO: M.Sc. Tomás Marino Herrera

ACTA N° 9-2018

AGENDA

- I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:**
 - a. Acta N° 6-2018 del 14 de marzo de 2018.
 - b. Acta N° 7-2018 del 21 de marzo de 2018.
 - c. Acta N° 8-2018 del 4 de abril de 2018.
- III. AUDIENCIA CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES. TEMA: Lineamientos Sobre los Estudios Generales..**
- IV. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:**
 - a. Distribución de I acto de graduación 2018.
- V. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS. Resumen Ejecutivo**
- VI. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DEL CONSACA:**
- VII. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO.**
- VIII. AUDIENCIA AL M.SC. JUAN MIGUEL HERRERA DELGADO, DIRECTOR DE APEUNA.**
TEMA: Presentación de la estrategia de seguimiento a los planes estratégicos de facultad, centro y sede.

Artículo Primero Comprobación de Quórum y Aprobación del orden del día.

M.Sc. Tomás Marino, una vez comprobado el quórum, inicia la sesión sometiendo a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

- I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:**
 - a. Acta N° 6-2018 del 14 de marzo de 2018.
 - b. Acta N° 7-2018 del 21 de marzo de 2018.
 - c. Acta N° 8-2018 del 4 de abril de 2018.
- III. AUDIENCIA CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES. TEMA: Lineamientos Sobre los Estudios Generales.**
- IV. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:**
 - a. Distribución de I acto de graduación 2018.
- V. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS. Resumen Ejecutivo**
- VI. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DEL CONSACA:**

ACTA N° 9-2018

VII. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO.

VIII. AUDIENCIA AL M.Sc. JUAN MIGUEL HERRERA DELGADO, DIRECTOR DE APEUNA. TEMA: Presentación de la estrategia de seguimiento a los planes estratégicos de facultad, centro y sede.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo Segundo. Aprobación de actas anteriores.

1. Acta N° 6-2018 del 14 de marzo de 2018.

M.Sc. Tomás Marino somete a consideración de los presentes el Acta N° 6-2018, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Académico, el 14 de marzo de 2018.

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ACTA N° 6-2018 DEL 14 DE MARZO DE 2018, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.

B. ACUERDO FIRME.

Se abstiene de votar este documento el M.Sc. José Rodríguez Zelaya, por no haber participado de esta sesión.

2. Acta N° 7-2018 del 21 de marzo de 2018.

M.Sc. Tomás Marino somete a consideración de los presentes el Acta N° 7-2018, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Académico, el 21 de marzo de 2018.

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ACTA N° 7-2018 DEL 21 DE MARZO DE 2018, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.

B. ACUERDO FIRME.

Se abstiene de votar este documento la Dra. Ana María Hernández Segura, por no haber participado de esta sesión.

3. Acta N° 8-2018 del 4 de abril de 2018.

M.Sc. Tomás Marino somete a consideración de los presentes el Acta N° 8-2018, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Académico, el 4 de abril de 2018.

POR TANTO, SE ACUERDA:

ACTA N° 9-2018

- A. APROBAR EL ACTA N° 8-2018 DEL 4 DE ABRIL DE 2018.
- B. ACUERDO FIRME.

Se abstiene de votar este documento la Dra. Ana María Hernández Segura, por no haber participado de esta sesión.

Artículo Tercero. Felicitación a la Rectora Adjunta Electa.

Los miembros del Consejo Académico entregan un presente a la Dra. Ana María Hernández Segura, quien fuera electa como nueva Rectora Adjunta en las elecciones celebradas el pasado 13 de abril y recibe la felicitación de todos.

Dr. Alberto Salom externa su complacencia por los resultados de la elección e indica que sabe que este órgano estará muy bien conducido por la Dra. Hernández por su vasta capacidad.

Dra. Ana María Hernández agradece el detalle y las palabras recibidas. Manifiesta que se encuentra muy feliz de asumir este reto, aunque sabe que hay mucho por hacer, eso la motiva y está segura que con todos los presentes conformará un equipo muy beneficioso para la Institución.

Artículo Cuarto. Audiencia al Centro de Estudios Generales. TEMA: Lineamientos sobre los Estudios Generales.

A las 9:10 a.m. ingresa la M.Sc. Mauren Aragón.

Dr. Roberto Rojas agradece el espacio y ejecuta su exposición, apoyado en la presentación que se anexa al final de este documento. Asimismo, presenta el texto que se consigna a continuación:

“CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES PROPUESTA DE LINEAMIENTOS SOBRE LOS ESTUDIOS GENERALES FEBRERO 2017

Presentación

Se describen los lineamientos que establecen los criterios donde se promueven y rige el Humanismo en la Universidad Nacional, en concordancia con el Estatuto Orgánico publicado en la Gaceta No. 03-2016 del 22 de febrero del 2016. Dichos lineamientos son el marco de referencia, para el accionar de la Comunidad Universitaria en cuanto a su visión, misión y principios, tal y como se expresa claramente en el preámbulo del Estatuto Orgánico, donde se afirma que “... la Universidad Nacional aporta al bienestar integral de la sociedad. Fomenta así mejores condiciones de soberanía, democracia y solidaridad, en estrecho apego a lo más adelantado en los derechos humanos, la fraternidad y el bien común. La Universidad es necesaria en cuanto contribuye con un modelo de desarrollo integral e incluyente, con atención especial para las personas en condición de vulnerabilidad, en armonía con la naturaleza y conforme a las relaciones de cooperación equitativas y pacíficas”.

Asimismo en el título 1. Del Estatuto Orgánico se indica entre los principios que sustentan el quehacer universitario el “Humanismo. La Universidad Nacional promueve la justicia, el bien común, el respeto irrestricto a la dignidad humana y a los derechos de las personas y de la

ACTA N° 9-2018

naturaleza. Y entre sus fines la] "Formación integral. La Universidad se compromete en la formación de los pensadores, científicos, artistas, y en general los profesionales que, con visión humanista, la sociedad costarricense requiere para su desarrollo integral, el logro del bien común y el buen vivir".

En lo que concierne al Centro de Estudios Generales el Estatuto Orgánico en su artículo 8, dispone un mandato en el que se indica "que su actividad irradia a todo el ámbito universitario, mediante su articulación en planes de estudios, programas y proyectos ejecutados con otras facultades y unidades académicas.

Con base en lo anterior y con fundamento en la normativa dispuesta, es clara la tarea que le fue encomendada al Centro de Estudios Generales de promover e impulsar la formación humanista en sus estudiantes, para que en su vida futura y profesional, actúen como personas con un desarrollado en el sentido crítico, propositivos y sensibles y de esta manera asumir la tarea primordial de construir una sociedad cooperativa y solidaria a partir de una labor académica con perspectiva interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

El Centro de Estudios Generales ha buscado trabajar desde una visión multidisciplinaria desde hace más de 30 años, y por esta razón ha realizado diferentes esfuerzos por trabajar en una primera etapa con una visión interdisciplinaria que incluyó en un primer momento se construyó el diseño de una malla curricular centrada en tres disciplinas tradicionales y en un segundo momento se terminó el rediseño de una malla curricular más amplia que incluía cursos en cuatro áreas: Ciencia y Tecnología, Filosofía y Letras, Ciencias Sociales y Arte y Sociedad. Este segundo proceso marca para el CEG la transición de la multidisciplinaria a la interdisciplinaria, dentro del marco del paradigma transversal (transdisciplinario) del Nuevo Humanismo Latinoamericano.

Es en ese sentido se entiende el Nuevo Humanismo como una teoría crítica la cual propone una sociedad libre de toda desigualdad, asimetría y discriminación internacional, con enfoque de género en derechos y oportunidades, reducción de la desigualdad social, una sociedad sin prejuicios ni discriminación étnica y racial y sin xenofobia y una sociedad en la que la libertad y la integridad moral y física del ser humano no esté supeditada al materialismo, a la tecnología y al lucro. Además el Nuevo Humanismo se opone a toda forma de neocolonialismo (consumismo, tecnologismo a ultranza y mercantilismo) sexismo, clasismo, racismo y toda forma de alienación colectiva.

El Nuevo Humanismo no se remite solo a las humanidades ni niega su aporte², sino que incorpora el conjunto de los saberes y disciplinas del conocimiento humano, que incluye otras culturas más allá de la occidental, el aporte de la ciencia, de los saberes populares y de nuestros pueblos ancestrales.

Antecedentes

1. Mediante acuerdo, el Consejo Universitario en Acta 2039 de la sesión del 18 de julio de 1998, emite unos lineamientos denominados *Diseño de los Estudios Generales en la Universidad Nacional*.
2. El oficio SCU-2087-2005 del Consejo Universitario, en el inciso b, indica: *Encargar a la Vicerrectoría Académica en conjunto con el Centro de Estudios Generales y otras instancias pertinentes que, en un plazo de 6 meses, analicen integralmente las políticas académicas referentes a la formación humanística en la UNA, y de manera particular el papel del Centro de Estudios Generales y la trascendencia de sus funciones como instancia especializada en la materia, así como sus condiciones de operación".*

ACTA N° 9-2018

3. *Que para cumplir el acuerdo anterior, el Centro de Estudios Generales en conjunto con la Vicerrectoría Académica revisan las políticas y trabajan durante dos años en un Rediseño curricular para la formación humanística, mediante un profundo debate y las reflexiones generadas en las sesiones de trabajo del Pre-Congreso realizado en noviembre del 2006 y del Congreso de octubre de 2007.*
4. *Que dicho Rediseño fue presentado al CONSACA en un Taller de Trabajo con los Decanos y Vicedecanos, el 27 de junio de 2008 en donde se ofrece un aporte al debate de ideas sobre la importancia de las humanidades en la UNA y además se solicita la elaboración de lineamientos de una estrategia metodológica que garantice la interacción e integración con facultades, centros, sedes regionales y unidades académicas para poner en práctica el diseño curricular.*
5. *Mediante Gaceta No. 15-2008 del 30 de setiembre del 2008 el CONSACA acuerda por unanimidad:*
 - a. *Socializar, mediante las visitas a las Facultades, Centros y Sedes, el documento “Rediseño curricular para la formación humanística” aprobado por el Centro de Estudios Generales, que abarca aspectos de la organización curricular de los cursos de Estudios Generales, con horizontalización y nueva oferta de cursos.*
 - b. *Desarrollar en cada Facultad, Centro y Sede los procesos de articulación, identificar necesidades y expectativas en cuanto a la formación humanística del estudiantado de la Institución.*
 - c. *Definir las estrategias que permitan establecer las posibles adecuaciones de los planes de estudio de las carreras de las Unidades Académicas, Centros, Sedes, conforme al rediseño aprobado por el Centro de Estudios Generales.*
 - d. *Reconocer el trabajo académico del Centro de Estudios Generales, cuyo resultado permite a la Universidad Nacional contar en este momento con una propuesta para fortalecer la formación humanística de los Estudiantes de la UNA, en conjunto con Facultades, Sedes y Centros.*
6. *Que el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-052-2017 del 24 de febrero de 2017 acuerda:*
 - A. *DEROGAR EL ACUERDO DEL ARTICULO VII: INCISO ÚNICO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2016, ACTA 33-2016, COMUNICADO EN OFICIO UNA-CONSACA-ACUE-513-2016 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2016.*
 - B. *APROBAR EL DOCUMENTO DENOMINADO “REDISEÑO CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN HUMANÍSTICA” APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES DEL 21 DE MAYO DE 2008, ACTA 3-2008, EL CUAL SE ADJUNTA COMO ANEXO A ESTE ACUERDO. INDICAR QUE ESTE DOCUMENTO NO FUE APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, SIN EMBARGO SE PUSO EN VIGENCIA A PARTIR DE ESA FECHA.*
 - C. *SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA DEROGATORIA DEL ACUERDO TOMADO EN ACTA 2039 DE LA SESIÓN DE 18 DE JUNIO DE 1998, FOLLETO NO. 139 DENOMINADO “DISEÑO DE LOS ESTUDIOS GENERALES”, CON FUNDAMENTO EN EL CONSIDERANDO 7 DE ESTE ACUERDO.*

ACTA N° 9-2018

D. SOLICITAR AL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES LA CONSTRUCCIÓN DE UN DOCUMENTO CONSULTADO Y REALIMENTADO CON LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL SOBRE LOS LINEAMIENTOS DE LOS ESTUDIOS GENERALES, PARA FEBRERO DE 2018, CON AVANCES TRIMESTRALES DEL TRABAJO REALIZADO QUE PERMITA EL ANÁLISIS Y LA DISCUSIÓN EN EL CONSACA.

Objetivo:

El propósito de estos lineamientos es el de establecer claramente el compromiso de la Universidad Nacional con el fortalecimiento y desarrollo del humanismo, expresado en los Principios, Valores y Fines del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional.

Alcance:

Los estudiantes profundizan su formación humanística mediante los estudios generales, los cuales constituyen estudios interdisciplinarios en donde la visión ético filosófica y las humanidades, se unen en una síntesis superadora con la ciencia. Abarca el conjunto de los saberes y disciplinas del conocimiento humano, entre los cuales se incluye obviamente la ciencia así como muchos saberes populares, de nuestros pueblos ancestrales, lo que incluye otras culturas más allá de la occidental.

En este sentido, el Centro de Estudios Generales, en su carácter de Facultad, coordina, desarrolla y ofrece, conjuntamente y en colaboración con las demás facultades, centros, sedes y Unidades Académicas de la Universidad Nacional, una oferta académica variada, flexible, interdisciplinaria, tanto en su temática como en sus modalidades, la cual será de libre elección para su población estudiantil.

La horizontalización de los Estudios Generales permite irradiar a todos los planes de estudio de la Universidad Nacional.

Lineamientos:

- a. *El Centro de Estudios Generales concibe Nuevo Humanismo desde una perspectiva ético-filosófica referida a la naturaleza humana y a la condición humana que no solo se remite a las humanidades ni niega su aporte, sino que incorpora el conjunto de los saberes y disciplinas del conocimiento humano, que incluye otras culturas más allá de la occidental, el aporte de la ciencia, de los saberes populares y de nuestros pueblos ancestrales.*
- b. *Fortalece a partir de la ecología de saberes, una ética humanista centrada en la cooperación, el respeto, la cultura de paz, la responsabilidad, la transparencia, la solidaridad, la honestidad, el compromiso, el amor, la justicia, la equidad, el respeto por los derechos humanos y el cuidado por la comunidad de vida.*
- c. *Fortalece la misión de la Universidad como conciencia crítica y creativa de la sociedad costarricense, como formadora de profesionales con visión y valores humanistas, que les permita liderar procesos culturales en búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, regionales y planetarios.*
- d. *Irradia mediante su acción sustantiva a toda la comunidad universitaria y, a partir de ahí, a toda la sociedad costarricense y latinoamericana, en un aprendizaje en permanente transformación creadora.*

ACTA N° 9-2018

- e. *Desarrolla y expresa la visión integral de la persona en los ámbitos de la cultura, enfatizando nuestra preocupación fundamental por la región latinoamericana y centroamericana, con el fin de generar una actitud de convivencia social, respeto, armonía y de responsabilidad ética en relación con el ambiente y la humanidad.*
- f. *Potencia en todas las personas participantes del proceso de aprendizaje humanista, la vivencia del continuo aprender, con apertura de pensamiento, en ambientes de gozo y con sentido, donde se respeten las diferencias, múltiples visiones de mundo en armonía, con capacidad creadora, crítica, reflexiva, de proposición y acción, con conciencia planetaria y responsabilidad del “buen vivir”.*
- g. *Propicia un proceso constante de innovación de la oferta curricular y de las metodologías de los procesos de aprendizaje con visión humanista, de carácter flexible y diverso y de alta calidad, que actualice los diferentes espacios de aprendizaje y otras actividades afines de la formación humanista, mediante diferentes recursos como las tecnologías de información y comunicación (TIC) y, a la vez, que propicie una visión pluralista e integral del conocimiento desde el ámbito multi, inter y transdisciplinario.*
- h. *Promueve la formación integral mediante la construcción de capacidades cognoscitivas, valores y actitudes desde la visión del Nuevo Humanismo, con el fin de realimentar el quehacer académico en la acción sustantiva.*
- i. *Promueve el intercambio académico y cultural de los estudios humanistas por medio de la internacionalización, con el fin de construir y compartir conocimiento de manera colaborativa con diferentes actores.*
- f. *Fortalece la formación del Nuevo Humanismo de manera articulada con las diferentes facultades, centros, sedes, Sistema de Colegios Humanísticos y otras instancias de la Universidad Nacional.*
- g. *Desarrolla programas, proyectos y actividades académicas de docencia, investigación, extensión y producción, fundamentados en la teoría del Nuevo Humanismo en el que participe la comunidad universitaria.*
- h. *Proyecta hacia la comunidad nacional la visión y la práctica del Nuevo Humanismo, a través de charlas, conferencias, exposiciones, entre otras actividades académicas y culturales.*
- i. *Actualiza la oferta académica de manera articulada con las facultades, centros, sedes y otras instancias con base en la evaluación integral, la evolución del conocimiento y la problemática de la sociedad contemporánea. Es así como según el plan de estudios, durante el primer año de carrera el estudiante deberá matricular los cursos de Estudios Generales, en las áreas de Ciencia y Tecnología, Científico-social, Área de Filosofía y Letras y Área de Arte, tomando en cuenta que los matriculará libremente, cuatro en total, hasta completar 12 créditos. Estos deberán pertenecer al menos a 3 áreas diferentes a las 4 ofertadas.*
- j. *Promueve una cultura de paz como una construcción colectiva e individual que permita la convivencia pacífica, la igualdad, la solidaridad, el compromiso y la actitud crítica ante las problemáticas sociales, a través de un conjunto de operaciones simbólicas como costumbres, tradiciones, tendencias y conductas orientadas a buscar el bienestar común.*

Vigencia:”

ACTA N° 9-2018

Al finalizar, se produce la siguiente discusión que es transcrita a solicitud del Bach. Edrian Ríos Ramírez:

Arq. Manuel Morales siente que con el Centro de Estudios Generales hay dos grandes estrategias: 1) que el CEG actúa como un nodo adicional dentro de la Universidad (otra instancia) donde se vuelve importante el contenido, las áreas de conocimiento, aunque sean contenidos no específicos. Se pregunta si el nombre de estudios generales refleja la intención. Le parece que la posición que se está asumiendo se orienta más a ese enfoque, tratando de enfatizar valores, enfoques y actitudes; pero podría haber otra estrategia de ver al CEG se vea como una red interactiva con otras instancias universitarias y que se conciba más desde áreas específicas de conocimiento adicionales, vinculadas o interactuando con las áreas de conocimiento específicas de la Universidad en todos sus ámbitos; pero cambiaría de alguna manera todo el enfoque metodológico; porque dejarían de tener importancia los cursos “per se”, los talleres y toda la dinámica pedagógica ordinaria que está en la Universidad en diferentes instancias. Pregunta: ¿Cuál sería el valor agregado del Centro de Estudios Generales? Que, insiste que el nombre no le suena. Considera que estaría más enfocado a contenidos de áreas específicas al método, a los procesos, porque lo que de alguna manera sintió en la presentación del Dr. Rojas es que es como un mega-proceso. Indica que más que tomar un curso equis, es convertir al CEG en algo ideológico en el sentido de que ya inscribe una línea de contenido, cuando en esta otra estrategia debería estar moviendo células y neuronas en la Universidad alrededor de esas actitudes de conciencia crítica y social, de formación interdisciplinaria y demás. Expone que todo lo mencionado por el Dr. Rojas son preocupaciones fundamentales que deben estar presentes en toda la Universidad, pero en el CEG se tendría más tiempo, focalización y energía para ese meta-proceso reflexivo de inducción que estarían haciendo con toda la Universidad, y el estudiante tiene que estar haciendo referencia constante a lo que está viendo en su respectiva carrera; lo que lo lleva a otra consulta: a dónde calza, el CEG en el “timing” del estudiante en su paso por la Universidad. La otra duda es si a la larga no es sólo el estudiante sino más bien el académico el que debería pasar por estos procesos, porque es una manera de ir consolidando los enfoques, los procesos y las actitudes.

Dr. Alberto Salom indica que ésta es una discusión preliminar. En esta sesión no se puede agotar el tema, por la profundidad que tiene lo planteado lo planteado, le parece que todo se va orientado a hacer un trabajo más amplio de reflexión.

Dr. Roberto Rojas manifiesta que parte del proceso que sigue a continuación es la visita a los consejos de facultad, centro y sede,

Dr. Francisco Mena reconoce que realmente, escuchando al Dr. Rojas, que aún le falta mucho por conocer en la Universidad Nacional para poder generar un criterio. Indica que en la presentación parece que no hay una retroalimentación de las prácticas de la UNA como un todo, ni de lo que se hace en las facultades. Este es un esfuerzo (como él lo percibe) solo, del Centro de Estudios Generales. Piensa que eso no debe ser así. Indica que hay una preocupación por una transformación total de la forma en que se están formando profesionales y es necesario hacer cambios que son duros. Por ejemplo, la crítica al instrumento de evaluación tiene que ver precisamente con la construcción de un perfil académico que debe considerar lo señalado, no es una cuestión del momento ni para rendir cuentas; es una cuestión estructural a la Universidad. Si se va a ser una fábrica de títulos, no habría problema, es suficiente lo que está en los planes de estudio y se pueden limitar a contratar la gente para impartir los cursos. Pero si el planteamiento, tal y como se especifica en el Estatuto Orgánico, es mucho más amplio, tiene una visión y una filosofía; la construcción de ese profesional en la UNA tiene una serie de características muy complejas y las personas que están trabajando en la UNA deben de estar al nivel para hacerlo. Señala que hay una experiencia en distintas facultades que podría darle una base más sólida a algunos planteamientos presentados. Ya en varias ocasiones ha visto que se habla y ese es el caso del concepto de interdisciplinariedad, y se habla como si en la UNA eso no existe y es una

ACTA N° 9-2018

meta a alcanzar. Pregunta si eso es así, si en 25 años de hablar sobre el tema no se ha avanzado nada en ese campo. No lo cree. Tiene que haber algo y lo que están haciendo es medirse con un parámetro incorrecto, porque no se están midiendo las prácticas reales sino aspectos más filosóficos, y el problema con la filosofía ayuda mucho a ver y criticar, pero no siempre toma en cuenta las prácticas reales. Indica que un tema que le preocupa mucho en este sentido es que el Centro de Estudios Generales no se convierta en una instancia en donde el concepto de humanismo que está en el Estatuto Orgánico queda asentado. Si el CEG se va a convertir en el resguardo de lo que es humano, se podría tomar en un problema. Le parece importante que esto vaya a discusión a las facultades, porque lo que pasó en el caso del 2008 fue lamentable, la metodología usada en el CEG fue muy complicada y en su facultad nunca pudo ingresar en esa discusión porque lo que se ha remitido a las facultades. Acentúa que es necesario volver a revisar las prácticas en distintas áreas de la UNA para ver si efectivamente están tan atrasados como parece que se siente en general (interdisciplinariedad, internacionalización, etc.) o si se han hecho avances y esos se han perdido en el marasmo de cosas que les corresponde hacer.

Dr. Rafael Ángel Vindas indica que él siempre ha visto al CEG como el espacio donde los estudiantes que vienen de los colegios se adaptan a la vida universitaria y donde deciden claramente acerca de la carrera que quieren cursar. Expone que los estudiantes como Medicina Veterinaria donde solo ingresan 40, y aunque muchos tienen muy buen promedio de ingreso a la Universidad pero no tienen ni la actitud y aptitud para cursar esa carrera, es en el CEG donde pueden esclarecer sus inclinaciones reales. Indica que es realmente importante que se transmite la información a las facultades, donde hay mucho que aportar, sobre todo en las líneas de la ciencia. Expresa que en el CEG se prioriza más lo referente a lo nacional y a lo centroamericano, pero le parece que debería hacer una definición más amplia. Sugiere que se relacione la definición con lo que ocurre en el mundo actual, su relevancia; porque se está delimitando a lo nacional y lo latinoamericano pero va más allá una definición de humanismo. Recuerda que en el pasado, después de los estudios generales se cursaba una pre carrera donde se abordaban temas específicos de la carrera, métodos y técnicas de investigación, técnicas de expresión oral y escrita, etc.; aspectos que deberían estar bien abordados por el estudiante antes de ingresar a carrera para facilitar su proceso en la carrera de su elección.

Bach. Estefanía Fernández le parece que es un esfuerzo un poco aislado por parte del CEG sabiendo que en ese Centro se imparten cursos y también se hace investigación y extensión desde todas las áreas del conocimiento. Le llama la atención lo que se habla de las expectativas de los estudiantes. Pregunta cuál fue la metodología utilizada para conocer esas expectativas. En cuanto a la horizontalidad para que los cursos de generales se impartan en el primer año de las carreras, y eso no pasa en todas las carreras de la UNA, unas lo imparten hasta en el segundo o tercer año. Parte de la importancia de que los estudios generales se reciban en el primer año. Pregunta en qué términos se está conversando con las facultades, porque esto también implica un cambio en la currícula y eso tampoco se hace de un día para otro y requiere gestión administrativa. Pregunta cómo piensan abordarlo. Consulta qué estrategias piensan llevar a cabo porque ciertamente los estudios generales muchas veces se ven como un requisito innecesario y no como esa manera de abrir la mente a otras visiones y áreas del conocimiento; y precisamente como una Universidad Humanista, pregunta cómo se va a trabajar con los estudiantes para que no lo conciban de esa forma y pueda haber un mejor aprovechamiento de los estudios generales.

P.hD. Gerardo Jiménez le parece que el esfuerzo que se hace por realizar lo que se tiene de una manera crítica (y posiblemente eso no haya que hacerlo en el CEG sino en todos los ámbitos) es loable. Cuando se analizan algunas acciones hay que hacerlo de manera muy integral. En el caso del CEG, en su facultad están procurando ver qué papel juega esta pieza en el rompecabezas global y espera que no sea una pieza con posiciones claramente definidas, sino que interactúe y se retroalimente en la relación con las otras piezas. Indica que lo que habría que hacer es preguntarse qué papel juega esta pieza. En la presentación expuesta por el Dr. Rojas le da la impresión que es muy dispersa y considera que el CEG debería entrar en procesos de formación

ACTA N° 9-2018

humanista. Si se lograra lo propuesto, no solo en el paso por el CEG, sino en el paso de toda la Universidad sería muy loable. Pero considera que falta formación humanista. En cuanto al uso de las nuevas tecnologías, cuál estudiante que se recibe en la Universidad. Éste es muy diferente al de otras épocas, y por eso hay que enfatizar en la entrada a la Universidad para que esas habilidades se queden. En cuanto a la investigación (no tanto con la meta de hacer investigación o de enseñar a los estudiantes de reciente ingreso a hacer una) sino a enfrentarse con datos, hacer análisis críticos y propositivos, sin que necesariamente se manejen técnicas que se deben ir aprendiendo a lo largo de las carreras. Otro tema sería el de realidad nacional, que los estudiantes de la UNA se ubiquen un poco, sobre todo si una de las finalidades del CEG es hacer esa transición del colegio a la vida universitaria, es también ubicarlo en el contexto universitario crítico de la realidad nacional. Otros temas que se han mencionado y que piensa que deben ser más de las escuelas y de las facultades, es por ejemplo la formación interdisciplinaria, pues al inicio de las carreras no se está en condición para enfatizar en eso; de repente podría ser en la maestría como una opción de salida, después que los estudiantes han pasado por algunas carreras, o al final de las carreras. Otro tema que le parece atinente es que también en las carreras existen cursos optativos, considera que hay que analizar que función tienen estos cursos del estudiante.

Bach. Edrian Ríos Ramírez le surge la duda con respecto al objeto de estudio. El Estatuto Orgánico define a los centros y define como funciones específicas de los centros: *“... su actividad irradia a todo el ámbito universitario, mediante su articulación en planes de estudios, programas y proyectos ejecutados con otras facultades y unidades académicas.”* Reflexiona que el Estatuto Orgánico no menciona a las sedes y se pregunta si los estudios generales no deben darse en las sedes acaso. Ese es otro tema para la reflexión futura. Indica que el tema de irradiar está muy presente porque todas las personas estudiantes llegan al CEG, salen y siguen sus vidas. Si llevan investigación, pues gracias a la vida, y si no se lleva por que no lo escogió, que pena y es un problema porque en todas las carreras, mínimo hay que saber con qué formato se debe trabajar, que es una herramienta que suele dar por lo menos ese curso. Hay aspectos muy básicos de la Universidad que quedan optativas, y se pregunta qué tanto de carácter de optativo llegan a ser los estudios generales. Considera que esta discusión de tantos temas y preguntas, él la vería un poco más resuelta en términos metodológicos, porque el Consaca precisamente pensando en esto, en el acuerdo tomado solicitando esta modificación, le indica al Centro de Estudios Generales el 24 febrero de 2017, que para febrero de 2018 tenía que estar esa propuesta (como bien fue recibida), pero que tenía que haber avances trimestrales, y no llegó ninguno; lo que provoca que en este momento se tenga una discusión demasiado amplia y difusa porque no tuvieron tiempo de ir analizando poco a poco los avances. Enfatiza que esto es un acuerdo de Cosaca que debió haber sido cumplido y no fue así y ya no hay forma de subsanarlo. Le parece que la continuación de estas discusiones que se van a ir llevando a diferentes espacios, deben seguir trabajándose en el Consaca, en temas de esos avances. En cuarto lugar, el asunto que mencionó el Arq. Morales, el P.hD. Jiménez y el Dr. Mena en cuanto al objeto estudio tan definido, porque se está definiendo como un plan de estudios particular más allá de toda la articulación con todas las demás áreas de la Universidad. Expresa que están las dos opciones planteadas por el Arq. Morales y al parecer el CEG está optando por el plan de estudio de un objeto definido que trabaja el Centro, entonces lo que manda el Estatuto acerca de los planes de estudio no se vería suficientemente cumplido en trabaja un objeto de estudio particular. Se pregunta cómo relacionar eso con todo lo demás. La definición de áreas que tienen (aparte que se duplican nombres de facultades y demás, lo que no le parece bien) porque son áreas que responden al objeto de estudio que están definiendo. En el documento recibido hasta tienen nombres diferentes a lo largo del documento —es un borrador y se puede seguir corrigiendo. En quinto lugar, la oferta, dónde se está pensando cuando se diseñan los estudios generales, se piensa en toda la Universidad, en Heredia y luego se ve cómo se adapta a otra realidad; porque ese es un problema que se tiene de modelo de desconcentración de Universidad. Este es un problema generalizado. Aprovechando que los estudios generales está en ese rediseño se puede aprovechar para reflexionar cómo se diseñan las cosas en toda la Universidad, para poder seguir trabajando en esa línea. Ejemplifica diciendo que él como estudiante del Campus Omar Dengo tiene una gran variedad de cursos de donde escoger, pero un

ACTA N° 9-2018

estudiante que cursa su carrera en la Sede Regional Chorotega cuántos podría escoger. Reflexiona en que es más crítico con los estudiantes de rural no pueden escoger los cursos de generales, simplemente se designa un académico que se traslada a impartir su curso, porque no se ha acordado una metodología institucional que defina cómo se debe trabajar a este respecto; situación que se repite con los cursos optativos y con los idiomas (a las personas de educación rural). Expresa que se tiene este diseño general-mentira (no general del Centro) para toda la UNA (que es Heredia) y lo demás no es realmente contemplado. Por último, indica recibió el documento en papel, piensa que pudo haber sido mejor en digital para hacer observaciones, irlo trabajando, ahorrar papel, etc. Llama la atención en errores de forma como mayúsculas y demás que él no espera en una instancia universitaria. Resalta que como lineamientos requieren un poco más de trabajo en técnica normativa porque queda como definido más que lineamientos, un plan de estudios diferenciado de la Universidad, que eso sí procedería con la maestría que se está trabajando y no con los estudios generales que deben irradiar y estar articulados con todas las áreas de la Universidad. Considera que esta tarea es muy grande y no es de una sola discusión.

P.hD. Víctor Julio Baltodano tiene algunas ideas y preocupaciones: cree que los estudios generales deben propiciar la criticidad de los muchachos, y eso abarcaría a toda la Universidad, y no solamente los estudios generales, pero normalmente es la ventana de los estudiantes a la realidad universitaria. Considera que esa ventana de ingreso, la criticidad en cualquier aspecto que se analicen las injusticias sociales, pueden llegar agentes de cambio. Indica que en los años 90's, los estudios generales todos los años tenían un tema central y a partir de ahí permeaba todo lo demás. Hoy en día no, ahora es independiente, no hay relación entre los cursos. Le parece que ahí existe un reto para buscar cómo conversar entre las mismas áreas. Por otra parte, la preocupación en cuanto los requerimientos de los empleadores; en el Simposio de Administración, una de los aspectos tratados fueron los dramáticos cambios que introducen las tecnologías, donde ya el estudiante y el profesional no van a ser personas con una formación de toda la vida, porque existe la necesidad de tener tres y cuatro profesiones en el transcurso de la vida. Por ello piensa que desde las humanidades, desde los estudios generales, se debe ir abordando esa situación, ante eso que exige actualmente el mercado laboral. Indica que las personas de hoy en día ya no están pensando en un empleo permanente, sino estar en el que realmente les sirva y llene sus expectativas. Otro desafío es la mediación pedagógica, donde aún predomina la lección magistral con el profesor al frente del estudiantado. Sin embargo, ya los estudiantes no aguantan una rutina mayor de treinta minutos en esa dinámica. Piensa que el profesorado no ha sido capaz de cambiar para satisfacer las necesidades del estudiantado. Y esto no solo afecta a los estudios generales, sino todas las universitarias. Otro aspecto que le preocupa es la identidad cultural en términos de que Costa Rica es plural y muchos de los cursos se quisiera tener mayor conversación de temas muy regionales, dando un crisol de cultura en un espacio pequeño de acuerdo a la región donde se desarrollan los estudios, para debatir, discutir, pensar y repensar.

Dr. Alberto Salom se felicita de estar en la Universidad Nacional por las discusiones tan sustantivas que se producen en las diferentes instancias, por su gran nivel, incluso en la representación estudiantil, quienes con gran madurez y criticidad abordan los diferentes temas; lo que habla bien de la formación universitaria. Esto sin ser conformista. Lo segundo que desea reflexionar es que su primera satisfacción es la exposición realizada por el Dr. Rojas, que aunque el P.hD. Jiménez señaló que existe dispersión, considera que es algo absolutamente normal en una intervención que pretende hacer una introducción al tema para invitar al órgano a una discusión y a un debate que en muchos sentidos está pendiente en la UNA a pesar del IV Congreso Universitario. Cree y ha estado muy en contacto, como Rector, con todas las facultades (con unas más que otras) pero con el CEG ha tenido una relación algo intensa, lo que le permite decir y afirmar que ahí está instalada una generación de hombres y mujeres intelectuales de gran valía (probablemente siempre lo ha estado) que está reflexionando sobre la Universidad y las discusiones posteriores les van a dar la oportunidad de escucharles a ellas y a ellos. Hay gente muy valiosa que a él le ha enseñado mucho, igual que en las otras instancias, donde él aprende mucho diariamente. Indica que el Dr. Rojas hace una reflexión que es el producto de cavilaciones

ACTA N° 9-2018

y meditaciones que se han hecho a lo largo de muchos años, donde se ha ido conjuntando un equipo de trabajo, donde hay aspectos rescatables, pese a las observaciones que se les han hecho, que de por sí, son oportunas. Indica que más que lo expuesto por el Dr. Rojas, es a lo que remita, y es el tema de: ¿A qué se le ha llamado estudios generales? Pregunta que ha dado gran discusión, porque los mismos académicos del Centro quisieran que se les denomine de diferente manera. Reflexiona en el hecho de en la UNA se ha pasado por muchos momentos y el presente obnubila un poco los demás momentos porque el estudio general remite a un conocimiento de carácter general y no necesariamente es lo que todos están teniendo presentes. Se han llamado humanidades (que no es lo mismo). Indica que ni los estudios generales subsumen las humanidades, ni las humanidades subsumen los estudios generales. Si fuera humanidades habría que decir que habría una parte del proceso de formación humanística que es de carácter general, porque los nombres o tienen algún sentido o hay que cambiarlos. Si se va a seguir llamando a los estudios generales así, es porque se considera que llegará un momento en que se tendrá una visión general de las cosas, de la Universidad y de una universidad en particular. Si es humanístico, los estudios generales son una parte de esa formación, una determinada visión. El otro momento es lo que se ha llamado estudios introductorios, y ahí se le abre una disyuntiva, porque si son introductorios (como lo fueron tal vez en algún momento, buenos o malos) cómo se conjuga eso con el hecho de que hayan personas que no los hicieron introductorios, sino que los llevaron en el transcurso de su carrera, según le entendió al Bach. Ríos Ramírez, por ejemplo. Si son introductorios, deben introducir al estudiante a... No se puede tener una fase introductoria al tercer año de su carrera. Lo de introductorio lo remite a una disyuntiva que le parece que aún sigue planteada porque la Universidad no la resolvió bien. Por ello manifiesta que, o son introductorios, o son unos cursos que se van desarrollando a lo largo de la carrera para acentuar una determinada formación. Ahí se remite a lo que la Universidad resolvió en un determinado momento (y le parece que lo resolvió mal porque se lo planteó mal). Recuerda que en el pasado hubo una etapa que se denominó estudios generales. Cuando se empezó con los propedéuticos o cursos de nivelación fue cuando la Universidad se percató que había una brecha muy grande y no una continuidad entre los estudios de nivel secundario y los estudios generales, siempre en salto cualitativo. Había un gran desfase, hoy probablemente es más grande que en esa época. Esa brecha entre la formación de los estudios generales (sin hablar de quién es la culpa). Considera que hay una desarticulación sustancial entre los distintos niveles, entre la familia en muchos hogares costarricenses y la formación; y nadie se hace cargo de propiciar un encadenamiento para constituir un proceso de evolución mental en las personas, en los individuos. Reflexiona en cuanto a que hay muchas familias que en cuanto depositan a sus hijos en el primer centro educativo para iniciar su proceso de formación escolar, se desentienden de su educación por completo. Indica que ese es un gran problema social con el que se arrastra. No es solo la enseñanza escolarizada y formalizada la que está cometiendo pecados, sino que también la sociedad civil. Recuerda que la Universidad quiso (mal) hacerse cargo de esa brecha para buscar solución con los propedéuticos. Expone que esa brecha era más notoria en la Universidad Nacional que en la Universidad de Costa Rica, donde prioritariamente han sido admitidos estudiantes de secundaria provenientes de colegios privados. Piensa que con el examen de admisión (por la metodología de la UNA de aplicar tres estratos con sus porcentajes) se ha logrado un perfeccionamiento de la selección de estudiantes (lo que aún puede ser perfectible). Expresa que en la UNA se reciben estudiantes con un nivel de rezago en términos culturales, aprendizajes y en el desarrollo intelectual, en términos generales, que los que provienen de colegios privados. Por esa razón los propedéuticos eran más propicios en la UNA que en la UCR, aunque ahí también debió darse. Ahí se entra en una contradicción: ¿Qué son lo que hoy llamamos estudios generales? ¿Son introductorios, son humanísticos, son generales, son propedéuticos, son todo eso, son introductorios y propedéuticos, son generales y propedéuticos, qué son? Y cuando se vienen a percatar, se cae en la cuenta que los propedéuticos se habían convertido (por haberlos introducido sin suficiente soporte) en un “coladero” y había más de 2.000 estudiantes en la Universidad –según datos existentes- atascados allí, ya por más de tres años. Fue un asunto que se había resuelto mal lo volvió a resolver mal, eliminando los propedéuticos, sin darle mayor pensamiento. Indica que esta discusión, el énfasis conforme el cual se resuelve no tiene que ver con el tema de cómo

ACTA N° 9-2018

se va a introducir al estudiante a la Universidad y dándole una formación que resulte en un encadenamiento general. Ahí el énfasis se puso en el tema propedéutico. O sea, nivelación. Casi se pudo ver dicho que eran en lugar de estudios generales, estudios de nivelación (estudios propedéuticos), y así se empezaron a llamar durante mucho tiempo. Hoy lo que tiene es una suerte de datos diferenciados, donde el Dr. Rojas afirma que el 95% de estudiantes ya estaba entrando a los estudios generales directamente, antes o junto con la carrera en el primer año, y la Bach. Fernández llama la atención en que eso no es así en todos los casos, pues conoce de carreras que no lo tienen así estipulados en sus planes de estudio, información corroborada por el Bach. Ríos Ramírez, quien cursó sus estudios generales hasta en su tercer año de carrera. Indica que se está en un entrevero en esa parte vital, que le parece que es una discusión que no se ha abordado bien en la Universidad y por supuesto no ha acabado. Esto encadena con lo expuesto por varios de los presentes han referido en cuanto al tema de que los estudios generales no pueden ser pensados desde la fragmentación; que tal vez a veces (en las observaciones hechas al Dr. Rojas) que él cree que no es lo que han reflexionado, es porque sonó a una exposición desde una parte de la Universidad que a su vez asumía todo –que fue lo enfatizado por el Dr. Mena. Eso hay que verlo muy bien, porque esto podría ser la antesala del V Congreso Universitario. Le parece que planificar y ejecutar un congreso en esos lapsos no es lo más adecuado, porque se están apenas aplicando los resultados de un congreso anterior, cuando se tiene que estar organizando el siguiente, sin poder evaluar o medir correctamente los resultados. Piensa que la discusión de esta sesión lo hace reflexionar en que si se concreta bien el congreso organizado por el CIDE acerca de pedagogía, y el Congreso de Docencia, así como si se concretan los resultados del Congreso de Investigación y se hace un Congreso de Extensión, en un V Congreso se puede reflexionar sobre la actividad sustantiva de la Universidad y la articulación de la actividad sustantiva. Informa que el próximo 28 de abril se efectuará un taller en el Centro de Estudios Generales acerca de la gestión, donde participarán compañeros asesores de esa área, para reflexionar sobre muchos aspectos al respecto. Expresa que desean conocer qué les resta en el período de gestión que les resta antes de ir a rendir cuentas ante la Asamblea de Representantes. Expresa que la pregunta que queda en el tapete es si se imparten los estudios generales al inicio, cuando las personas estudiantes ingresan a la Universidad, o en el transcurso de curso de las carreras. Expresa que en el Centro de Estudios Generales está integrado por equipos de académicos y académicas de alta calidad, pero no cabe ninguna duda de que por buenos que sean, aquí hay un problema de la formación de los académicos y el cambio constante al que están obligados. Expone que ese trabajo implica eso, que tal vez en otras partes no es tanto, en la Universidad sí, por su tipo particular de gestión, hay que estar en una formación continua. Hace una observación al Dr. Rojas sobre ciertas calificaciones, especialmente al principio que se consignan en negativo: exclusión, desigualdad. Propone que se utilicen en dualidad: inclusión-exclusión; igualdad-inequidad o desigualdad. Considera que esto podría ayudar incluso al estudiante a ver mejor. El otro tema tiene que ver con la formación integral, esos cuatro ejes: filosofía, ciencias sociales, arte y ciencia y tecnología. Cree que ahí hay que analizarlo, pues le parece que esos estudios tienen que estar muy conectados con todo el eje curricular de las facultades, para que engarcen y no una ruptura. Hay que encontrar la forma de que los estudios generales permitan (y eso tiene que ver con el tema metodológico) que el estudiante ingrese a una escuela equis –en el momento en que tenga que ingresar- y se presente a una carrera y no se sienta extraño (como le parece que ocurre en gran parte de los casos). Esto empieza por la presente discusión que se inició apropiadamente. Indica que el Centro de Estudios Generales hace bien en presentar su panorama, siempre que se entienda que la reflexión sobre los estudios generales corresponde a toda la Universidad, porque a todos y todas les interesa que los estudiantes que se reciben en las diferentes unidades académicas, estén bien ubicados y correctamente preparados y eso solo se logra con un conocimiento bastante exacto de esa materia prima, y eso significa investigaciones sobre la educación secundaria (no se lo pueden seguir imaginando). Manifiesta que es inaceptable recibir estudiantes que no saben redactar, que no tienen conocimientos ortográficos, y demás, que se ven reflejados en las evaluaciones de desarrollo y en los trabajos donde presentan informes. Indica que hay que establecer pedagogías que no solamente resuelvan los problemas de las personas académicos, sino que subsanen las

ACTA N° 9-2018

falencias que tienen los estudiantes. Queda pendiente el problema de la formación cívica, que no fue mencionado por el Dr. Rojas, lo mismo que el tema de la ética y la estética, la música (que no está contenido en el arte). En cuanto a la formación cívica que se ha reflexionado en el CEG. Considera que tienen que asegurarse que los estudiantes (y este no es un tema sólo de los estudios generales –resuélvase como se resuelva) pero es de capital importancia cuando el estudiante ingresa a la Universidad, porque ahí está contenido el tema del diálogo y la tolerancia. Cree que se está fallando mucho en la academia por parte del profesorado, ya que ha notado a muchos estudiantes que no tienen conocimiento de lo que es el diálogo ni la tolerancia, ya que el diálogo es debate y discusión respetuosa. Igual en el tema de la tecnología para introducirla en la academia, cuando muchos de los académicos no saben cómo complementar la tecnología con la academia. Cómo se pretende inculcar la tolerancia si hay profesores que sabotean la evaluación. Esto coincide mucho con los profesores más deficientes, porque los buenos profesores tienen interés en ser evaluados. Cree que el tema cívico está relacionado con el espíritu crítico, que es conocer a fondo lo que se pretende criticar para poder emitir un criterio sustentado en hechos para que sea constructivo ese accionar; y en eso se falla, y por eso no se puede transmitir espíritu constructivo a los estudiantes. Y por tanto, también se falla en el tema de proceso, donde el académico, engarzado con una visión universitaria integral, va introduciendo en los estudiantes una formación donde comprenda lo que es la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad, en el supuesto de que lo termina de entender en el transcurso de su paso por la carrera de su elección (cosa que no sucede realmente). Y esto porque muchos de los profesores no quieren salir del nicho en que están cómodamente refugiados. Por esta razón se están enfrentando problemas serios en las comunidades epistémicas. Le parece tener una discrepancia con el tema de los colegios humanísticos, porque los estudios generales no pueden ser los padres de los colegios humanísticos, en todo caso tendrían que ser los padres de todos los colegios; porque los colegios humanísticos son los privilegiados frente a todos los demás, como los colegios científicos lo son, y como lo son los colegios privados. Para UNA los colegios humanísticos es una modalidad donde se está experimentando lo que se puede hacer con muchachas y muchachos que vienen de todas partes y también de todos los cantones. La responsabilidad de los colegios humanísticos por parte de la Universidad Nacional (la primera responsabilidad es del MEP) pero han nacido bajo el amparo de la UNA, por lo que hay que engarzar. No hay que entrar en visiones segmentadas, no hay que perder de vista a los otros colegios. En cuanto a las áreas de acción (docencia, investigación, extensión y producción) considera que hay que hacer un trabajo concatenado pero respetando sus especificidades –ya que nunca podrán ser una sola, el tema es articular, labor muy difícil; cómo hacer que en las unidades académicas para que docencia, investigación, extensión y producción concatenen y vayan de la mano. El tema de la interdisciplinariedad hay que verlo como un proceso porque es un área común que se va formando a base de diálogo, para producir la transdisciplinariedad o sea el conocimiento nuevo. Piensa que hay que resolver bien la discusión que se ha resuelto mal en el pasado: ¿Qué son los estudios generales en el pasado? ¿Cómo es el estudiante que se recibe en la UNA? ¿Se quiere que haya puerta de entrada? ¿Esa puerta es común entre el Centro de Estudios Generales es común con las unidades académicas, o no es común? Si no es común, ¿cómo se quiere que sean los estudios generales?: introductorios, humanísticos, nivelatorios, generales, de otro tipo, o todo lo anterior. Recalca que ésta no es la única discusión del tema, esta discusión apenas empieza y espera que al final del proceso se concluya con la ejecución de un V Congreso Universitario.

Dra. Ana María Hernández agradece la exposición efectuada por el Dr. Rojas, donde todos se ven reflejados, inclusive la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, donde se habla mucho de conceptos humanísticos a través de la participación de diferentes actividades que no son exclusivas de una carrera u otra instancia, sino que todos aportan. Expone que es muy rico recibir un documento como éste, donde todos se ven obligados a la reflexión sustantiva. Indica que ella se imaginó a los estudios generales como esa puerta de entrada por donde todos deben ingresar, por su propia experiencia como estudiante, donde ese proceso la hizo realmente adaptarse a la vida universitaria. Rescata lo siguiente expresado por los compañeros presentes:

ACTA N° 9-2018

- Arq. Manuel Morales modela neuronas de la conciencia crítica y la conciencia social.
- P.hD. Gerardo Jiménez dar énfasis a la formación humanista con sentido crítico y solidario.

Expone que en el Principio A. DEL HUMANISMO, consignado en el Estatuto Orgánico, se habla de esa universidad que promueve la justicia, el bien común, la justicia, los derechos de las personas y la naturaleza. Sólo ahí se refleja qué es la UNA como institución y lo que pretende de sus estudiantes; que es una universidad necesaria, muy diferente a las demás universidades. Solamente concretar ese principio, o el fin que habla de una formación integral de pensadores, científicos, artistas, profesionales con visión humanista que la sociedad costarricense requiere para su desarrollo integral, el logro del bien común (lo que tiene que ver con el civismo y la parte política señalada por el Dr. Salom) y también habla de pensamiento crítico al mencionar que la Universidad promueve el análisis sistemático y permanente de la realidad nacional e internacional. Indica que si se quieren formar pensamientos críticos y solidarios, se tiene que formar alrededor de temáticas mencionadas por el Dr. Rojas en su exposición, como la pobreza, la inseguridad, la educación, temas y problemáticas nacionales e internacionales, etc. Lo más importante es que a partir del conocimiento se detecten los problemas, las necesidades y fortalezas para ofrecer alternativas de solución; y eso es parte importante de la formación de los estudiantes de la UNA, independientemente de a cuáles carreras se dirijan después. Siente que esa puerta de entrada, los estudios generales, debería enfocarse a dar esas herramientas de conciencia social, de ser solidarios. Lo ideal sería que todos los planes de estudio de las diferentes carreras tengan ejes transversales para que sea una formación a lo largo. Piensa que hay mucha congruencia, el asunto es cómo articularlo y cómo no duplicarlo, y ayudándose mutuamente con las diferentes instancias que tienen que ver con ese estudiante, que es el estudiante de todos.

Dr. Roberto Rojas expresa su complacencia por que este tema haya producido la discusión dada. Menciona que se está discutiendo el documento base para socializar en las facultades, centros, sedes y Sección Regional los lineamientos de los estudios generales. No se está discutiendo el diseño curricular (que ya fue aprobado). Si se diera ese caso, habría que abrir otro espacio para hacerlo. En el CEG están conscientes de cuál es el papel de ellos como tal, porque cuando se habla del CEG en otros lados se sorprenden del modelo de la UNA porque es muy particular. En lo planteado por el Arq. Morales acerca del papel del CEG en la UNA, siempre ha sido para coordinar, integrar y trabajar con las diferentes facultades, lo que se puede constatar. Indica que ellos nunca se han hecho los guardianes del humanismo, sino que está dentro de su esquema de trabajo. En el diseño curricular se especifica que el objeto de estudio es la formación humanística. Cuando se refirió a que estaban incursionando en el tema de la interdisciplina, se refería al CEG como tal porque no conoce el grado de avance en las demás instancias. En cuanto a la duda planteada por el Dr. Vindas acerca del nuevo humanismo y el pensamiento latinoamericano, expone que la definición del nuevo humanismo es muy amplia, pero han insistido en que ellos van a privilegiar el pensamiento cetro y latinoamericano pero sin desvirtuar el aporte del conocimiento que puedan hacerse desde otras latitudes y culturas. Manifiesta que la metodología no es una verdadera metodología, sino que es una puesta en común con estudiantes del CEG con puntos que les llamaba más la atención, además de un informe del Estado de la Nación de esas expectativas, pero dada la inquietud planteada por los bachilleres Fernández Ramírez y Ríos Ramírez, considera que en el futuro se debe hacer algo más elaborado en términos de una pequeña investigación para dar más contenido desde el punto de vista de la evidencia científica. En cuanto a la horizontalización, manifiesta que es una lucha diaria, indica que ha sido un trabajo de muchos años para lograr el convencimiento de muchas escuelas y facultades de poder incorporar en el plan de estudios los estudios generales en su primer año. Indica que hay algunas que ha sido imposible por sus características, como las carreras de Educación Rural y Música, pero la gran mayoría sí se ha dado. Indica que eso era muy importante para la concepción de cómo se iban a ubicar los estudios generales y resolver el entuerto de cuando los estudios generales eran todo un año con los cuatro cursos, luego se pasó a la trimestralización, donde se encontraron un “rompecabezas” en todos los planes de estudio. Manifiesta que va a investigar de

ACTA N° 9-2018

cuál es la situación de los estudios generales en las diferentes carreras para tomar medidas. Agrega que ellos siempre han tenido una lucha histórica en cuanto a que alguna gente cree que los estudios generales son innecesarios y la concepción de los estudiantes. Dichosamente se establece que ese criterio es al inicio, en la mayoría de los cursos, luego cuando entran en el proceso, el criterio varía mucho y tiende a cambiar; porque también se da el caso de que se han cambiado vidas, planteamientos, comprensión, diálogo, y demás. Expone que la revisión deben darse siempre. No está seguro que los estudios generales sean remediales, porque no tienen recursos para hacerlo, pero sí se debe analizar para hacer algo para lograr que ese proceso de nivel se dé en alguna medida. Indica que hay experiencias exitosas que podrían servir para tomar decisiones, pero esa discusión no se debe postergar mucho porque incide en la formación de los estudiantes. Con respecto a lo establecido en el Estatuto Orgánico, en el CEG lo tienen totalmente claro y trabajan para que los estudios generales irradian al resto de la Universidad. Con las sedes regionales sucede que ellos no tienen injerencia en los estudios generales que allí se imparten, tienen autonomía, pero siempre han procurado estar en coordinación y trabajar muy de la mano. En cuanto a los avances trimestrales, considera que se deberían revisar las actas, pues cuando se tomó el acuerdo en Consaca, él lo asumió como uno de los acuerdos que ha tenido más presente desde que integra este órgano, pero periódicamente él ha solicitado espacio para informar del grado de avance del proceso. Indica que en las sedes se debe privilegiar el pensamiento y la forma de las zonas. El asunto de los estudios generales con respecto al nombre es toda una discusión y el mismo Estatuto Orgánico da la posibilidad de variarlo. La discusión de si se imparten al inicio o en el transcurso de la vida universitaria, considera que no se debería de dar en la misma discusión de los lineamientos, pero sí es una discusión que se debe dar porque es materia de congreso o por lo menos de otro espacio. Con respecto a la formación ciudadana y política, celebra que haya salido el tema a colación, porque eso está contemplado al plantearlo en los temas de realidad nacional y él ha sido uno de los que más ha insistido en el asunto, porque considera que los jóvenes no necesitan adoctrinamiento, sino más bien formación política y ciudadana para poder tomar decisiones. Lo que él calificó como una jornada cívica nacional (lo que pasó en las elecciones nacionales pasadas) cree que el CEG desarrolló un papel importante en el proceso porque todos los profesores tomaron conciencia de la importancia que tenía esa situación a nivel país y lograron hacer esa dinámica de clase que era muy pertinente. Insiste y vuelve a decir, que el CEG no puede asumirlo directamente, pero sí la Universidad debería asumir el tema de la formación política y ciudadana y cree que la Comisión de diálogo político así lo está planteando, porque es una responsabilidad que deberían asumir las universidades públicas, porque los partidos políticos ya no lo están haciendo y porque se convirtieron en cajas políticas electorales nada más. Las universidades públicas tienen la ventaja de que no se adoctrinaría a los jóvenes alrededor de una ideología política, sino que se puede dar esa amplitud de poder formar política y ciudadanamente a los estudiantes de forma integral. Con el tema de la fragmentación, a lo que se refiere es que no necesariamente para hacer extensión debe de hacerse un proyecto de extensión y no para hacer investigación se debe de hacer un proyecto de investigación, o sea, que desde los cursos de la docencia, en el CEG se hace extensión –porque van a las comunidades, investigan y también realizan producción. Ese es un trabajo que no necesariamente debe estar enmarcado dentro de la formalidad de un proyecto. En cuanto a los colegios humanísticos, hace un llamado, porque considera que las facultades y centros de la Universidad deberían acercarse más a los colegios humanísticos, porque son laboratorios pedagógicos, de estudiantes de muy alto nivel que podrían estar desarrollando técnicas de investigación, pedagógicas y todo lo que se puede con un alto grado de efectividad. El CEG se ha abocado a: 1) cumplir con el cambio del decreto ejecutivo que la señora ministra firmó, donde se establece que la malla curricular del área de profundización debe ser igual a la del CEG, y en ese proceso están y como aprovechan la oportunidad para hacer una propuesta que toque el tema de la interdisciplina, se está desarrollando; 2) la formación de los gobiernos estudiantiles con sistema parlamentario para que a finales de este año se pueda consolidar el parlamento estudiantil nacional con los estudiantes que vayan a discutir temas de interés nacional que atañen a la juventud y emitan resoluciones a partir de eso. Considera que lo importante es que el proceso inicia ahora. Propone que se haga una

ACTA N° 9-2018

revisión y solicita que se le conceda audiencia en todos los consejos de facultad y centro para hacer su exposición.

Dr. Alberto Salom indica que nunca se pone más en evidencia la importancia del diálogo. Considera que ésta fue una linda reflexión (independientemente de que queden temas inconclusos) pues como ha manifestado el Dr. Rojas, se acometerán en cada facultad. Propone que se solicite al Consejo Universitario, que así como se visitará a todas las facultades y centros, como corolario, se reciba, cuando se concluya con esas visitas, para que el Consejo Universitario esté al tanto de todo el accionar en este aspecto.

A las 11:50 a.m. se retira la M.Sc. Mauren Aragón.

Dr. Alberto Salom mociona para que se prolongue la presente sesión hasta las 12:15 p.m. con el fin de abordar los temas restantes en el orden del día y que la sesión extraordinaria convocada para horas de la tarde se inicie a la 1:45 p.m. en lugar de la 1:30 a.m. Esta moción es acogida por unanimidad.

El Arq. Manuel Morales y el Dr. Francisco Mena presentan excusas, pues deben retirarse al ser las 12:00 m.d. en punto.

El P.hD. Víctor Julio Baltodano informa que se integrará a la sesión de la tarde a las 2:15 p.m., pues debe atender un compromiso en Rectoría.

Dr. Alberto Salom somete la moción presentada anteriormente, misma que es acogida por unanimidad.

CONSIDERANDO:

1. La decisión transcrita en el oficio UNA-CONSACA-ACUE-052-2017 del 24 de febrero de 2017, mediante el cual el Consejo Académico acordó, entre otros aspectos:

“D. SOLICITAR AL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES LA CONSTRUCCIÓN DE UN DOCUMENTO CONSULTADO Y REALIMENTADO CON LAS FACULTADES, CENTROS SEDES Y SECCIÓN REGIONAL, SOBRE LOS LINEAMIENTOS DE LOS ESTUDIOS GENERALES, PARA FEBRERO 2018, CON AVANCES TRIMESTRALES DEL TRABAJO REALIZADO QUE PERMITA EL ANÁLISIS Y LA DISCUSIÓN EN EL CONSACA”.
2. El oficio UNA-CONSACA-OFIC-567-2017, del 30 de octubre de 2017, mediante el cual se solicita al señor Decano del Centro de Estudios Generales, informe sobre el estado de ejecución del acuerdo precitado.
3. El oficio UNA-CEG-OFIC-1035-2017, del 15 de noviembre de 2017, mediante el cual el Dr. Roberto Rojas Benavides, Decano del Centro de Estudios Generales, solicita audiencia al Consaca para presentar el avance en el estado de ejecución del inciso D. del Acuerdo transcrito en el oficio UNA-CONSACA-ACUE-052-2017.
4. La audiencia otorgada por el Consejo Académico al Decano del Centro de Estudios Generales, el día miércoles 18 de abril de 2018, en su sesión N° 9, para la presentación del avance, según el inciso D. del acuerdo transcrito en el oficio UNA-CONSACA-ACUE-052-2017.
5. El análisis del Consejo Académico.

ACTA N° 9-2018**POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

- A.** SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE RECIBA AL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES PARA QUE PRESENTE EL TRABAJO QUE ESTÁ REALIZANDO EN TORNO A LOS ESTUDIOS GENERALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
- B.** ACUERDO FIRME.

Artículo Quinto. Asuntos de Tramitación Urgente:**1. Distribución del I Acto de Graduación 2018.**

M.Sc. Tomás Marino da lectura al oficio de Rectoría donde se detalla la propuesta de distribución del I acto de graduación para el 2018, para información.

2. Informe de Rendición de Cuentas.

M.Sc. Tomás Marino indica que el Plenario asignó a la Comisión Especial la potestad de hacer el resumen ejecutivo. Hasta el lunes anterior se concluyó esa labor, que ya fue remitido a todos los presentes. En ese documento se recogen los puntos medulares del Informe. Agradece a todos los participantes de la comisión por su trabajo. Espera que se tenga éxito en la rendición de cuentas. Falta aún la presentación, que ya está casi listo.

Dr. Alberto Salom recuerda que ese informe será presentado por la Dra. Ana María Hernández, Rectora Adjunta electa y les desea los mayores éxitos.

A las 12:00 m.d. se retiran el Arq. Manuel Morales Pérez y el Dr. Francisco Mena Oreamuno.

Artículo Sexto. Informes de Rectoría Adjunta y miembros del Consejo Académico.**1. Celebración del XLV Aniversario en la Sede Región Chorotega y los 20 años de fundación.**

P.hD. Víctor Julio Baltodano extiende una cordial invitación a participar en los actos de celebración del XLV Aniversario en la Sede Región Chorotega y los 20 años de declaratoria de Sede los días 3 y 4 de mayo. El 3 de mayo en el Parque de Nicoya a las 10:00 a.m. y el 4 de mayo en el Parque de Liberia, también a las 10:00 a.m.

Artículo Séptimo. Informe Final de la Comisión Especial para la Implementación del Nuevo Estatuto Orgánico.

Licda. Ana Beatriz Hernández hace su intervención apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento. Expone que el Consejo Académico solamente tiene cuatro pendientes y procede a la explicación apoyada tanto en la citada presentación, como en la siguiente matriz:

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL INFORME FINAL COMISIÓN ESPECIAL ESTATUTO ORGÁNICO

Reglamento	Fecha traslado a Consaca	Observaciones Comisión Especial	Decisión en Consaca	Comisión responsable	Miembro responsable	Plazos
1. Normativa sobre avocación	Se trasladó mediante oficio UNA-SCU-CE-OFIC-028-2017, de 15 de marzo de 2017	Se incluyó en la propuesta de reforma del Reglamento de Consaca. Está pendiente de aprobación por el plenario de Consaca.				Julio 2018
2. Reglamento de Gestión de los PPAA	2016	La revisión de este reglamento se incluyó como una oportunidad de mejora en el plan de trabajo de la Comisión Especial del 2016. El nuevo EO permite crear, vía reglamento, otras formas diferentes de organización de la actividad académica, como planes y otras iniciativas (art. 6). Este proceso ya fue iniciado por Consaca, pues con fundamento en el nuevo Estatuto es materia de su competencia. Lo está trabajando la Comisión de Apoyo a la Academia.				
3. Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado	Trasladado mediante oficio UNA-SCU-CE-ACUE-115-2016, de 24 de agosto de 2016	La Subcomisión entregó la propuesta de reglamento. La Comisión Especial la analizó y decidió trasladarla a Consaca. En el oficio de traslado se externaron algunos criterios sobre la propuesta.				
4. Propuesta de modelo académico	Mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-2387-2017, de 7 de noviembre de 2017, el Consejo Universitario solicita a Consaca presentar la propuesta de modelo académico a junio 2018.	Consaca debe presentar la propuesta de modelo académico al Consejo Universitario a junio 2018, para que este órgano continúe con la discusión de la propuesta de Reglamento de Unidades Académicas.				

Licda. Ana Beatriz González reitera que todos los documentos citados fueron remitidos a todos los miembros del Consaca, así que si quieren consultarlos pueden hacerlo. Recalca que esta es una propuesta y es el órgano el que debe definir cómo trabajar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las doce horas con minutos.

M.Sc. Tomás Marino Herrera
Secretario

Dr. Alberto Salom Echeverría
Presidente a.i.

ESPACIO
EN
BLANCO

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CONSEJO ACADÉMICO